

A través de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD)

El MARM invertirá más de 1,3 millones de euros para controlar la cantidad de agua que se deriva del río Bernesga (León)

- La actuación, que creará 36 puestos de trabajo, permitirá aumentar en verano el caudal del agua del Bernesga a su paso por la ciudad de León y evitar la mortandad de peces y malos olores que se registran, con cierta frecuencia, en los periodos estivales.

1 de junio de 2009.- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), invertirá 1.351.560 euros en los trabajos de control y delimitación de los caudales de agua que se derivan del río Bernesga (León).

La actuación, financiada con cargo al Plan Español para el Estímulo de la Economía y Empleo (Plan E), creará 36 puestos de trabajo.

Estas obras permitirán aumentar en verano el caudal del agua del Bernesga a su paso por la ciudad de León y evitarán la mortandad de peces y malos olores que se registran, con cierta frecuencia, durante los periodos estivales.

Las obras consistirán en la construcción de nuevas tomas de agua que mejorarán las actuales captaciones y que controlarán, de una manera más fiable, los caudales concedidos por la CHD, permitiendo que circulen por el río unos caudales mínimos de mantenimiento cuya finalidad es eminentemente medioambiental.

Dependiendo de las características del tramo del río dónde se va a actuar se adoptarán distintas soluciones:

- En algunas zonas se construirán azudes móviles con compuertas regulables que se desmontarán una vez terminada la campaña de riego.
- En otras zonas, se revisarán las concesiones y si se comprueba que el volumen de agua derivada es mayor que la necesaria para el riego se rebajará el tamaño del azud.
- En las zonas dónde los azudes están en mal estado se construirá un canal de toma, un módulo con dos compuertas de regulación situadas al comienzo de la acequia (una para la comunidad de regantes y otra con acceso exclusivo por la CHD. La compuerta de la CHD permitirá el paso únicamente del caudal concedido a la Comunidad de regantes, mientras que los regantes podrán utilizar la otra compuerta para regular el caudal de riego a lo largo de toda la campaña) y un dispositivo de regulación de la cota del río.

Además, en aquellos tramos en los que sea necesario se construirá una escala de peces para asegurar la conectividad longitudinal del río e impedir que el azud se convierta en un obstáculo para la fauna piscícola

Se va a actuar sobre los azudes situados en el río Bernesga a su paso por los términos municipales de Pola de Gordón, Cuadros, Sariegos, La Robla y San Andrés de Rabanedo, todos ellos en la provincia de León.